

CONCEPCIÓN, Febrero 28 de 2025.

N° 140 - FIN - 2025 / VISTOS: el Acuerdo N° 147-08-2025 de fecha 27 de Febrero del 2025; La Directora de Planificación solicita modificación presupuestaria; La Comisión de Hacienda N°3 del 19 de Febrero de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024.-

D E C R E T O

APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2025, por la suma de \$185.526.277.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35					SALDO FINAL DE CAJA	185.529,-
					TOTAL GASTOS	185.529,-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
33					CXP TRANSFERNCIAS DE CAPITAL	
	03				A otras entidades públicas	
		001			A los Servicios Reg. De Vivienda y Urbanismo	
			004		Proyectos Urbanos	
				010	MEJ. SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA	41.229
				011	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE PASAJE 7 L.A	48.100
				012	CONSTRUCCIÓN A.V 2 MANUEL GARRETON	48.100
				013	MEJ. EXPLANADA REMODELACIÓN PAICAVÍ	48.100
					TOTAL GASTOS	186.629

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE

SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS

RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SMR/MSF/jcc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo
- ID.DOC. 1967216**